

## NOTA DE PRENSA N° 006-2018

# Dan consentimiento a la buena pro del Hospital de San Ignacio



Según los plazos establecidos de acuerdo a ley, finalmente se dio el consentimiento de la buena pro a la empresa contratista que se encargará de la ejecución de la obra Construcción e Implementación del Hospital II-1 San Ignacio.

Como se recuerda, fue el Consorcio San Ignacio, integrado por KAPO CONSTRUCTORES S.A.C. con RUC N° 20480708505 y UC 10 SUCURSAL DEL PERU, con RUC N° 20549705953, que estará a cargo de dicha obra, tras haber ganado la licitación.

El presupuesto para esta importante obra, que con el impulso de la Gerencia Sub Regional Jaén – San Ignacio, se hizo posible, es de S/.74'602,297.94.

Dentro del cronograma establecido, ninguna empresa apeló el otorgamiento de la buena pro a dicho consorcio, por lo que se procede al consentimiento como corresponde, para que la empresa ganadora pueda ejecutar la obra.

La Gerencia Sub Regional, encabezada por el Ing. Cleyver Aguilar, cumple con el proceso de selección que el Gobierno Regional de Cajamarca y la población de San Ignacio encargaron, ahora el Consorcio San Ignacio, deberá cumplir con la presentación de documentos.

Jaén, 15 de marzo del 2018  
Oficina de Relaciones Públicas GSRJ-SI.